



ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂ ÇXHA
PUUZ YAJA PIYAYUWE TEJIDO DE EDUCACION MUNICIPIO DE PAEZ
NIT.817.000.260-2

CONVOCATORIA PUBLICA N° 001

“Contratar los servicios de secretaria o secretario general ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂÇXHA en el Puuz Yaja Piyayuwe Tejido de Educación.

La Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâçxha, se permite hacer apertura de la convocatoria pública N°001 la cual tiene como objeto “Contratar los servicios de secretario o secretaria general del Puuz Yaja Piyayuwe tejido de educación”, en Belalcázar, Páez, departamento del Cauca, de acuerdo a los siguientes términos de referencia. La presente convocatoria invita a participar a todos los comuneros y comuneras de los 17 territorios indígenas de Páez.

INFORMACIÓN DE LA CONVOCATORIA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación	4 de enero de 2025	Emisora Comunitaria Radio Nasa, Cartelera de la Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâçxha y pagina www.tierradentro.co
Recepción Hojas de vida	5 de enero de 2025 hasta el 7 de enero 2025.	Las hojas de vida se recibirán solo de forma virtual al correo electrónico coordinadoradmin.educacion@tierradentro.co
Cierre Convocatoria	7 de Enero de 2025 a las 04:00 pm.	Sede Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâçxha
Entrevista	09 de enero de 2025	Puuz Yaja Piyayuwe Tejido de educacion
Verificación y publicación de los resultados del proceso de selección.	10 de enero de 2025	Cartelera de la Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâçxha
Contratación	Por definir	Por confirmar con unidad de administración

1. INFORMACIÓN DEL CARGO



ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂ ÇXHA
PUUZ YAJA PIYAYUWE TEJIDO DE EDUCACION MUNICIPIO DE PAEZ
NIT.817.000.260-2

CARGO A PROVEER	TIPO DE CONTRATO DE TRABAJO	SALARIO	LUGAR DONDE DESEMPEÑARA EL CARGO	VACANTES
Trabajo educativo				
Secretario o secretaria General.	LABORAL	Por definir	Oficina del Puuz Yaja Piyayuwe tejido educación Belalcázar Páez.	1

2. DESCRIPCIÓN DEL PERFIL : Formación, experiencia, capacidades y habilidades relacionadas con las funciones y/o responsabilidades afines al cargo a desempeñar.

CARGO	REQUISITOS: FORMACIÓN Y EXPERIENCIA	FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES
Secretario o secretaria	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Perfil 1: Comunera, comunero(a) con experiencia en secretarías de cabildos indígenas de Páez. ✓ Ser responsable y honesto con las funciones asignadas, trabajar en equipo, tener liderazgo, mediación y resolución de conflictos. ✓ Ser comprometidos y comprometidas con el proceso político organizativo del movimiento indígena en el marco del SEIP. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informar las novedades de los territorios, la secretaria de educación, el PEBI y el nivel educativo Nacional e internacional. 2. Decepcionar y reportar los informes del personal del Puuz yaja Piyayuwe y dinamizadores. 3. Hacer actas, comunicados y convocatorias a los territorios y el Puuz Yaja Piyayuwe. 4. Controlar y estar pendiente de los bienes e inventarios del Puuz Yaja Piyayuwe. 5. Ser coherente con el sistema Educativo Indígena Propio SEIP. 6. Participar en los procesos de formación, cualificación, capacitación y despertar o producción de saberes y conocimientos, que sean convocados por el Puuz Yaja Piyayuwe de la Asociación Nasa Çxhâçxha o las autoridades ancestrales territoriales.

3. CRITERIOS DE SELECCIÓN:

ENTREVISTA 50%	HOJA DE VIDA 50%
Habilidades blandas (Actitud y aptitudes, capacidad resolutoria y trabajo en equipo): 5	Especifica con el cargo Experiencia nula= 0 Experiencia 1-2= 5 Experiencia 2 años o más=10



ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂ ÇXHA
PUUZ YAJA PIYAYUWE TEJIDO DE EDUCACION MUNICIPIO DE PAEZ
NIT.817.000.260-2

Dominio de saberes y conocimientos: 10 Dominio de lengua materna: 5 (Investigación, desarrollo de proyectos de grado).	Experiencias comunitarias (se valida el mayor nivel de compromiso comunitario). Cabildo/ cargos menores=3 Autoridades principales =5
Habilidades destrezas para el desarrollo de la actividad a la cual se presenta:10	Formación académica (se valida el mayor grado académico) Bachilleres= 3 Técnicos = 4 Tecnólogos = 5 Normalistas = 6 Licenciados= 7 Especialista y superiores= 10 Saberes ancestrales= 10
	Otras experiencias que contribuyan a procesos educativos propios=5

4. **ASUNTO:** Al momento de enviar la hoja de vida referir en el asunto el cargo al cual se postula, de manera clara y visible.

5. **FORMACIÓN:** Se realizará la verificación de la información descrita en la hoja de vida.

6. **DOCUMENTACIÓN:**

ÍTEM	DOCUMENTO REQUISITO.
1	Certificado de autorización para postularse al cargo, emitido por las autoridades. Solo aplica para aspirantes pertenecientes a los territorios ancestrales del municipio de Páez. (No subsanable).
2	Hoja de vida formato propio A.A.A.T. NASA Çxhâçxha (Anexo 1), debidamente soportada y firmada. (No subsanable).
3	Certificados de estudio (Subsanable).
4	Soportes: Se deberán adjuntar soportes de experiencia específica que permita validar lo expuesto en la hoja de vida. Certificados de ejercicio como autoridad prestada. (No subsanable).
5	Certificado RUT, con vigencia de impresión no mayor a 30 días. (Subsanable).
6	Copia cedula de ciudadanía legible del aspirante. (No subsanable)
7	Antecedentes Disciplinarios. (Subsanable).
8	Antecedentes Judiciales. (Subsanable).
9	Antecedentes fiscales. (Subsanable).
10	Certificación del registro de medidas correctivas. (Subsanable).



ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂ ÇXHA
PUUZ YAJA PIYAYUWE TEJIDO DE EDUCACION MUNICIPIO DE PAEZ
NIT.817.000.260-2

7. **CAUSALES DE RECHAZO:** Las hojas de vida que no cumplan con los requisitos mínimos, o las presentadas por fuera del cronograma definido en esta convocatoria, o por medios diferentes a los mencionados no serán tenidas en cuenta para el proceso de selección.
 8. **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:** Las personas interesadas en la convocatoria deberán enviar sus hojas de vida como lo estipula la convocatoria, en sobre cerrado, indicando de manera clara y visible el cargo al cual se postula, de acuerdo a la información relacionada en el numeral 7.
- NOTA: Se recomienda seguir de manera estricta el orden descrito en el numeral 7 (DOCUMENTACIÓN).
9. **METODOLOGÍA:** El proceso de selección está determinado por dos proceso de valoración:
 - a. **Valoración cuantitativa:** Hace referencia ponderación de los resultados obtenidos en la hoja de vida, entrevista (puntaje mínimo de aprobación 60 puntos)
 - b. **Valoración cualitativa**
 10. **CONTRATACIÓN:** La persona seleccionada y que pertenezcan a los territorios ancestrales del municipio de Páez, deben entregar el Aval que los habilita para ejercer.

Atentamente.

EIDER CEBALLOS QUINA
Ñh Pu'yaksa Kiwe Ëethegu
(Dirección Político Organizativa y Administrativa)

JOSE MARINO ECUE
Ñh Pu'yaksa Nasa Fxi'zenxi
(Dirección Espiritual, Sociocultural y Política)

DIOSELINA PARDO YACUECHIME
Ñh Pu'yaksa Nasa Fxiw Jxpe'sa
(Dirección Económico Productivo)

LIZARDO COLLO ECUE
Ñh Pu'yaksa Kiwe Ëethegsa
(Dirección de Territorio y Naturaleza)

YEISON FERNANDO VELASCO
Pu'yaksa

NERCY JOHANA VARGAS
Eç Pxhãasxa